



CURRICULUM VITAE

DATOS GENERALES:

NOMBRE COMPLETO:

EDUARDO RENTERÍA HERNÁNDEZ

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

N1-ELIMINADO 21

EDAD:

N2-ELIMINADO 23

ESTADO CIVIL:

N3-ELIMINADO 25

CELULAR:

N4-ELIMINADO 5

DIRECCIÓN:

N5-ELIMINADO 2

JOCOTEPEC,

CORREO ELECTRÓNICO:

N6-ELIMINADO 3

PREPARACIÓN ACADÉMICA:

I).-EDUCACIÓN PRIMARIA:

COLEGIO FRANCISCO DÍAZ DE LEÓN.

RINCON DE ROMOS, AGUASCALIENTES.-

II).-EDUCACIÓN SECUNDARIA:

PLANTEL LIC. ADOLFO LÓPEZ

MATEOS.-

RINCON DE ROMOS, AGUASCALIENTES.-

III).- EDUCACIÓN BACHILLERATO:

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EN AGUAS CONTINENTALES "CETAC".
JOCOTEPEC, JALISCO.

IV).- CARRERA TECNICA QUÍMICO

LABORATORISTA AMBIENTAL:

CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS EN AGUAS CONTINENTALES "CETAC".
JOCOTEPEC, JALISCO.

V).- EDUCACIÓN UNIVERSITARIA:

UNIVERSIDAD UNIVER EN GUADALAJARA,
JALISCO.

VI).- EDUCACIÓN ESPECIALIDAD:

..

UNIVERSIDAD UNIVER EN GUADALAJARA,
JALISCO.

VII).- EDUCACIÓN ACTUALIZACION:

.

.

CURSOS EN EL NUEVO SISTEMA PENAL, .
MATERIA MERCANTIL, MATERIA CIVIL, .
MATERIA FAMILIAR, ORATORIA Y
- EXPRESION CORPORAL.-

VIII).- EDUCACIÓN MAESTRIA:

..

UNIVERSIDAD UNIVER EN GUADALAJARA,
JALISCO. (Actualmente cursando)

EXPERIENCIA LABORAL:

ACTUALMENTE: Del año 2022 al año en curso me he desempeñado en mi profesión, realizando trámites administrativos, notariales, civiles, familiares, mercantiles, laborales, penales y elaboración de escritos como contratos y convenios, seguimos actualizándonos en materia familiar, como es el caso del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, asimismo me encuentro realizando la maestría en materia Constitucional y Amparo, la constante actualización es parte del ser del abogado.

TRABAJOS ANTERIORES: Del año 2018 al 4 de Septiembre del año 2021, en constructora **FAHEC SA. DE C.V**, trámites administrativos, pago de nóminas cobros extrajudiciales, cobros judiciales, realización de contratos, checar expedientes en juzgados, elaboración de escritos, demandas, denuncias, tramite de licencias de construcción, tramite de clausuras de obras, trámites ante desarrollo urbano, catastro, registro civil, compra de material para obra, cotización de material para obra, contratación de personal para obra como lo son albañiles, fontaneros, alberqueros, carpinteros, tabla roqueros, arquitectos e ingenieros.

TRABAJOS ANTERIORES: Del año 2016 al 2017 en el Juzgado Segundo de lo Civil del Segundo Partido Judicial, del estado de Jalisco, en el área de acuerdos como auxiliar judicial, trámites de divorcio, tramites de juicio sucesorios testamentario e intestamentarios.

TRABAJOS ANTERIORES: Del año 2008 al 2016 en el Juzgado Primero de lo Civil del Segundo Partido Judicial, del estado de Jalisco, en el área de acuerdos como auxiliar judicial, proyectos de sentencias, diligencias de embargos, trámites de divorcio, tramites de juicio sucesorios testamentario e intestamentarios, resguardo de expedientes judiciales en el archivo de instrumentos públicos del estado de Jalisco.

INFORMATICA:

Conocimientos a nivel de usuario:

1.- Microsoft Office: Word- Excel- PowerPoint.

2.-Internet- redes sociales.

3.-manejo de impresoras, escáner, teléfono, fax, video proyector

4.- instalación de programas.

OTROS DATOS DE INTERES:

A).- Licencia de conducir- vehículo propio estándar.-

B).- Disponibilidad de Horario y Geografía.-

C).- Trabajo bajo presión.-

D).-Puntual, responsable y con iniciativa.-

E).- Pasaporte vigente.-

EXPERIENCIA EN OFICIOS:

ALBAÑILERÍA: Enjarres, muros de piedra, muros de soga, muro de block, colados, bóveda de catalán, cuña, petatillo, boquillas de puertas y ventanas, puesta de vitro piso, mármol, porcelanato, lectura de planos.-

FONTANERÍA: instalación de calentadores solares, instalación de tuberías para baño, instalación de tubería para jardinería, sistemas de riego, instalación de tubería para cisternas y bomba de llenado.

ELECTRICISTA: instalación y reparación de componentes de luz, enchufes, cortos en habitaciones, instalación de bombas de llenado, instalación de cajas de pastillas, cableado en casas habitaciones, lectura de planos para de las áreas que necesitan electricidad.-

HERRERÍA: trabajos de metal, soldadura.

REFERENCIAS:

.ARQUITECTO JUAN VICENTE R. AGUILAR

.LIC. MARCO ANTONIO MIRANDA GALVAN

.INGENIERO CESAR ALONSO G.

.LIC. JOSE DE JESUS SALCEDO MORA

MAESTRA EN DERECHO: MARIA DEL CONSUELO

N7-ELIMINADO 5

.Cartas de recomendación por lo que ve al periodo laboral en el Juzgado primero de lo Civil del Segundo Partido Judicial a cargo de la C. Juez Maestra Alma Luz Arce Sánchez.-

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la fecha de nacimiento, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la edad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."